



NOMBRE DEL TRÁMITE: Constancia de reducción fiscal a la que se refiere el artículo 276 (primer y segundo párrafos) y 277 del Código Fiscal de la Ciudad de México

Ciudad de México, a [Redacted] de [Redacted] de [Redacted]

Director (a) General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "TRÁMITES DE CONSTANCIAS DE REDUCCIÓN E INCENTIVOS FISCALES". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, con domicilio en Tlaxcoaque No. 8, quinto piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "TRÁMITES DE CONSTANCIAS DE REDUCCIÓN E INCENTIVOS FISCALES", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 apartado E numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XIII, 24, 25, 36, 37 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como 1, 7, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 63 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Cuya finalidad y usos previstos es: Los datos personales recabados, conformaran el expediente de las personas físicas o representantes legales que soliciten el otorgamiento de reducción fiscal por cumplimiento a normatividad ambiental. Los datos personales que se recaben podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, teléfono, Datos de tránsito y movimientos migratorios: documento con el que se acredita la situación migratoria, registro federal de contribuyentes (RFC), datos del representante legal (nombre completo), domicilio para oír y recibir notificaciones, patrimoniales (bienes muebles e inmuebles), fiscales, croquis de localización del predio, firma, INE (nombre, fotografía, fecha de nacimiento, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), Matrícula del Servicio Militar Nacional. Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, (derechos ARCO), así como la revocación de su consentimiento, será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente, ubicada en Tlaxcoaque número 8, 2o piso, Colonia Centro, Código Postal 06080, Alcaldía Cuauhtémoc, con número telefónico 57 72 40 22, Ext. 128, con correo electrónico smaop@gmail.com, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/). El interesado podrá dirigirse al INFOCDMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, teléfono 55 36 46 36, correo electrónico datos_personales@infocdmx.org.mx

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
Nombre (s)
Apellido Paterno Apellido Materno
Identificación Oficial Número / Folio
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)
Nacionalidad

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país
Fecha de vencimiento Actividad autorizada a realizar

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
Denominación o razón social
Actividad principal:
RFC: Teléfono:

Número de trabajadores registrados

Número de empleados: Número de Obreros: Total:
Por honorarios: Por contrato: Eventuales:

Horas trabajadas

Total de horas-persona semanales trabajadas en el establecimiento:

Horario de operación de: AM a PM

Horario Lunes a Viernes (hrs al día): Horario Sábado (hrs al día): Horario Domingo (hrs al día):

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide

Número de Notaría o Correduría Entidad Federativa

Acta Constitutiva o Póliza

Número ó Folio del Acta ó Póliza Fecha de otorgamiento

Nombre del Notario ó Corredor Público ó Alcaldía que lo expide

Número de Notaría o Correduría Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio ó Número Fecha

Entidad Federativa

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno Apellido Materno

Identificación Oficial Número / Folio

Nacionalidad

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial

*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General par Actos de Dominio; Poder General par Actos de Administración, Poder Especial

Número o Folio Nombre del Notario, Corredor Público o Juez

Número de Notaría, Correduría o Juzgado Entidad Federativa

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle No. Exterior No. Interior

Colonia

Acaldía C.P.

Correo electrónico para recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)
Apellido Paterno Apellido Materno

Responsable técnico o enlace de comunicación con la DGEIRA

Nombre (s)
Apellido Paterno Apellido Materno
Puesto: Teléfono:
Correo electrónico:

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO O PREDIO DONDE SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle: No. Exterior: No. Interior:
Colonia:
Alcaldía: C.P.
Teléfono: Correo electrónico:
Descripción de las construcciones:
Fecha de inicio de operaciones:
Superficie total del predio (m²): Construcciones existentes (m²):
Tipo de predio: Propio: Rentado:
Ocupa: Todo el predio: Solo un local: Superficie ocupada (m²):

DATOS FISCALES

Nombre de la Administración Tributaria que le corresponde en la Ciudad de México:
Calle: No. Exterior: No. Interior:
Colonia:
Alcaldía: C.P.
Monto del Impuesto Predial que paga: Fecha del último pago:
Cuenta Predial:
Último periodo pagado del Impuesto Predial:
Monto del Impuesto sobre nómina que paga: Fecha del último pago:
¿Se encuentra al corriente en sus pagos de los últimos dos años? Sí No

REQUISITOS

Documento de identificación oficial, credencial para votar, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional o licencia para conducir. Original y copia.

Formato debidamente llenado y firmado.

Documentos que acrediten de personalidad jurídica, en caso de personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado. Personas físicas: Poder Notarial e Identificación Oficial del representante o apoderado.

Comprobante de domicilio; Boleta del Impuesto Predial; o Boleta del Servicio de Agua; o Recibo del Servicio de Luz. Original y copia.

Registro Federal de Contribuyentes del solicitante. Original.

Documento que acredite la legal propiedad del predio o inmueble del contribuyente. Original y copia simple.

Documento que contenga la dirección física del predio o inmueble sobre el cual se solicitará el beneficio fiscal. Original y copia simple.

En el caso del Artículo 276 primer y segundo párrafo

Anexo técnico 1 debidamente llenado (Formato TSEDEMA- DGEIRA_AT1).	Documentación con la que se acredite la realización de actividades empresariales de reciclaje, o que en su operación re procesen el porcentaje correspondiente de sus residuos sólidos como resultado de la aplicación del programa de Autorregulación de Auditoría Ambiental. Copia simple.
Facturas con las que acrediten las inversiones realizadas en tecnología en el reciclaje o reproceso de residuos sólidos. Copias simples.	Comprobante de pago del Impuesto sobre la Nómina de los últimos dos años. Copia simple.
Nómina correspondiente al personal que esté ubicado en el predio o inmueble en donde se realizan las acciones de reciclaje o reproceso de residuos sólidos. Copia simple.	

En el caso del Artículo 277 primer párrafo

Anexo técnico 2 debidamente requisitado (Formato TSEDEMA- DGEIRA_AT2).	Documentación mediante la cual se acredite haber disminuido el porcentaje correspondiente de consumo de agua potable, combustible o energía eléctrica, o minimización o manejo adecuado de residuos mediante rediseño de empaques y embalajes y/o la utilización de materiales biodegradables y/o fácilmente reciclables, respecto de sus condiciones normales de operación y como resultado de la aplicación del Programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental.
Licencias, registros, facturas, estudios de emisiones, permisos y obligaciones ambientales, que correspondan	Diagnóstico ambiental del rubro sobre el cual se aplica el programa, en el cual se identifique la situación actual del desempeño ambiental en los últimos dos años y que permita monitorear los beneficios ambientales obtenidos en por lo menos seis meses previos a la solicitud de constancia.
Declaración del Impuesto Sobre Nóminas de los últimos 2 años.	Nómina correspondiente al personal que esté ubicado en las instalaciones en donde se realizan las acciones de mejoramiento de condiciones ambientales.

En el caso del Artículo 277 tercer párrafo

Anexo técnico 3 debidamente requisitado (Formato TSEDEMA- DGEIRA_AT3)	Documentación con la que acredite haber adquirido, instalado y estar operando tecnologías, sistemas, equipos y materiales o realizado acciones que acrediten prevenir o reducir el porcentaje de las emisiones contaminantes de conformidad con las normas oficiales mexicanas y las ambientales para el Distrito Federal, como resultado de la aplicación del programa de Autorregulación y Auditoría Ambiental correspondiente, los cuales deberán ser de reciente instalación no mayor a dos años y tener como mínimo seis meses en operación continua previo a la solicitud de la constancia.
Licencias, registros, facturas, estudios de emisiones, permisos y obligaciones ambientales, que correspondan	Comprobantes de la declaración del Impuesto Predial del año inmediato anterior, del predio donde se instaló y actualmente opera la tecnología que acredita prevenir y reducir las emisiones de contaminantes.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal. Artículos 1, 2 fracción VII, 4, 6 fracción II, 9 fracciones I, IV, XII, XXVIII y LIII, 19 fracción XI, 62, 71 Bis fracción III, 72 fracciones I y II y 72 Bis fracciones I y II.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.- Artículos 2, 4, 5, 6, 7, 12, 16 fracción X, 18 y 35 fracciones I, XXIII y XLVI.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 32, 34, 39, 40, 41 y 42.	Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículos 1, 3 fracción I, 4, 7 fracción X inciso B) y 184 fracciones XV y XXVII.
Código Fiscal de la Ciudad de México.- Artículo 276 primer y segundo párrafos y 277.	Lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para tramitar las constancias con las que acreditarán los supuestos a que se refieren los artículos 130, Fracción III, Numerales, 1 y 2, 276, 277 y 296 Bis del Código Fiscal del Distrito Federal (ahora Ciudad de México), publicados en la Gaceta Oficial el catorce de junio de dos mil once.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Establecimiento Industrial:	<input type="text"/>	Establecimiento de Servicio:	<input type="text"/>	Establecimiento de Espectáculos:	<input type="text"/>
Establecimiento Mercantil:	<input type="text"/>	Otros:	<input type="text"/>	Especifique:	<input type="text"/>

RUBRO POR EL QUE SOLICITA LA CONSTANCIA

Actividades de Reciclaje o que reprocesen de un 33% y hasta un 100% de sus residuos sólidos (Art. 276 primer párrafo). ¹

Apoyo de Programas de Mejoramiento de Condiciones Ambientales (Art. 277 primer párrafo). ²

Adquirir, Instalar y operar tecnologías, sistemas, equipos y materiales o realizar acciones que acrediten prevenir o reducir de un 30% a 100% las emisiones contaminantes establecidas por las Normas Oficiales Mexicanas y las Ambientales de la Ciudad de México (Art. 277 tercer párrafo). ³

1. Además de la Información General deberá completar la información del ANEXO TÉCNICO 1

2. Además de la Información General deberá completar la información del ANEXO TÉCNICO 2

3. Además de la Información General deberá completar la información del ANEXO TÉCNICO 3

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Escrito de solicitud de la constancia correspondiente del interesado o representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que no ha interpuesto ningún medio de defensa contra el cobro de contribuciones o créditos fiscales.

Identificación Oficial del promovente y representante legal.

Instrumento notarial en el que conste el Acta Constitutiva y Ultima Protocolización ante Notario, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con antigüedad mínima de 6 meses.⁵

Registro Federal de Contribuyentes y alta en la Secretaría de hacienda y Crédito Público del solicitante.

Instrumento Notarial con facultades para ejercer actos de administración.

Comprobantes de la declaración o formato de pago de las contribuciones, respecto de las cuales vaya a solicitar la reducción correspondiente:

Impuesto Sobre Nóminas de los últimos 2 años

Impuesto Predial del año inmediato anterior

Instrumento notarial o documento mediante el cual se acredite la legal propiedad o posesión del promovente (persona física o moral) sobre el predio en el cual se desarrollan las acciones de mejoramiento de condiciones ambientales e instalación y operación de tecnología.

Nómina correspondiente al personal que esté ubicado en las instalaciones en donde se realizan las acciones de mejoramiento de condiciones ambientales e involucrado directamente con tales acciones.

Comprobantes de inversión (facturas) por las acciones y tecnología instalada por los que se promueva el beneficio.

Declaración o comprobantes de pago de los rubros ambientales por los que se promueven el beneficio (Consumo de agua, energía eléctrica o combustible, manejo de residuos)

Comprobantes de haber adquirido, instalado y estar operando tecnologías, sistemas, equipos y materiales o realizado acciones que acrediten prevenir o reducir de un 30% a un 100% las emisiones de contaminantes establecidas por las Normas Oficiales Mexicanas y las ambientales de la Ciudad de México. (licencias, registros, estudios de emisiones, permisos y obligaciones ambientales que correspondan).

Diagnóstico ambiental del rubro sobre el cual se aplica el programa, en el cual se identifique la situación actual del desempeño ambiental en los últimos 2 años y que permita monitorear los beneficios ambientales obtenidos en por lo menos seis meses previos a la solicitud de la constancia.

Documentos que acrediten haber disminuido de un 30% y hasta un 100%, sus condiciones normales de operación, previas a la aplicación de los programas de Autorregulación Y Auditoría Ambiental que corresponda.

Documentos que acrediten haber realizado actividades empresariales de reciclaje, o bien reprocesar en su operación de un 33% hasta un 100% de sus residuos sólidos generados.

4. En su caso anexar copia certificada del acuerdo recaído al escrito de desistimiento presentado ante la autoridad que conozca de la controversia.

5. En caso de haberse registrado algún cambio de denominación u objeto social con respecto al entregado para la obtención del registro al Programa de Auditoría Ambiental.

REGISTROS, PERMISOS Y OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE SE ADJUNTAN EN COPIA SIMPLE

¿Cuenta con autorización en materia de impacto ambiental?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Para la Ciudad de México	Federal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Anexo Número:	<input type="checkbox"/>
¿Cuenta con autorización en materia de riesgo ambiental?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Para la Ciudad de México	Federal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Anexo Número:	<input type="checkbox"/>
¿Cuenta con Licencia Ambiental Única?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
Para la Ciudad de México	Federal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fecha de Otorgamiento:	<input type="checkbox"/>	Última Actualización:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Anexo Número:	<input type="checkbox"/>
¿Cuenta con cédula de operación anual?	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>

Fecha de Otorgamiento:	<input type="text"/>	Última Actualización:	<input type="text"/>	Anexo Número:	<input type="text"/>
Número de Licencia de Funcionamiento:	<input type="text"/>	Anexo Número:	<input type="text"/>		
Folio de Certificación de uso de suelo:	<input type="text"/>	Anexo Número:	<input type="text"/>		
Número de licencia sanitaria:	<input type="text"/>	Anexo Número:	<input type="text"/>		
¿Cuenta con Autorización el programa interno de Protección Civil?		Si	<input type="text"/>	No	<input type="text"/>

Estos campos deberán ser requisitados por la autoridad con los datos del trámite que corresponda.

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	Sin costo
Documento a obtener	15 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	Constancia de reducción fiscal
Plazo Máximo de Respuesta	Por el año fiscal que se otorga
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Negativa Ficta

Observaciones	*La constancia que otorga la Secretaría del Medio Ambiente deberá ser presentada por el propietario o representante legal ante la Administración Tributaria correspondiente para hacer efectiva la reducción solicitada.
	*En caso de ser necesario la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental podrá llevar a cabo un reconocimiento técnico o visita de revisión del predio o inmueble, de acuerdo al numeral 7 de los "Lineamientos que los contribuyentes deberán cumplir para tramitar las constancias con las que acreditarán los supuestos a que se refieren los artículos 130, fracción III, numerales, 1 y 2, 276, 277 y 296 BIS, del Código Fiscal del Distrito Federal (hoy Ciudad de México)"

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL (en su caso)

Nombre y Firma

Yo _____ declaro bajo protesta de decir verdad, que no recibo ni gestionaré otros beneficios fiscales, apoyos o subsidios económicos por otras dependencias de gobierno locales o federales por las acciones solicitadas en el artículo 130 fracción III numeral 2 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CONSTANCIA DE REDUCCIÓN FISCAL A LA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 276 (PRIMER Y SEGUNDO PÁRRAFOS) Y 277 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
, DE FECHA DE

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>
Cargo	<input type="text"/>
Firma	<input type="text"/>

Sello de recepción
<input type="text"/>



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>